Subsecretaría de Alimentación y Competitividad Dirección General de Operación y Explotación de Padrones

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través de la Dirección General de Operación y Explotación de Padrones (DGOEP), con domicilio en la Avenida Cuauhtémoc # 1230, piso 8, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03310, Ciudad de México, teléfono (55) 3871 1000, extensiones 40496 y 40477 y página electrónica https://www.gob.mx/agricultura/documentos/convocatorias-avisos-y-documentos-del-programa-de-produccion-para-el-bienestar-2021, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los productores registrados en el Padrón del Programa Producción para el Bienestar, mismos que serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por los artículos 31 del Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de febrero de 2021; 1, 6, 16, 17, 18, 22, 25, 27 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en los artículos 1, 3, 4, 7, 8, 9, 27, 28, 29, 30, 32 y 34 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018.

La **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)**, cuenta con su Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Cuauhtémoc 1230, Planta Baja, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03310, Ciudad de México; teléfono **(55) 38711000, extensión 40140**, y correos electrónicos hugo.villeda@agricultura.gob.mx o abraham.gonzalez@agricultura.gob.mx

1.- Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Los datos personales que se recaben y que formen parte de los expedientes físicos o electrónicos o registros en el Padrón, respecto de los predios o unidades de producción, se mantendrá bajo el resguardo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como instancia desarrolladora y administradora del sistema informático que integra el Padrón del Programa Producción para el Bienestar.

Los datos personales que se recabarán son los siguientes:

- Nombre personal,
- Fotografías de su persona o predio,
- Clave Única de Registro de Población (CURP),
- Fecha de nacimiento,
- Lugar de origen,
- Edad,
- Huellas dactilares,
- Sexo,
- Estado civil,
- Ocupación,
- Registro Federal de Contribuyente (RFC),
- Domicilio particular,
- Número de teléfono fijo o móvil,
- Correo electrónico personal,
- Información relacionada con la propiedad o posesión de predios,
- Cuentas bancarias proporcionadas con el fin de realizar la entrega de los apoyos a través de las mismas,





Subsecretaría de Alimentación y Competitividad Dirección General de Operación y Explotación de Padrones

• Información económica y productiva de los predios o unidades de producción registrados en el Padrón del Programa Producción para el Bienestar.

Además de los datos personales antes mencionados, para las finalidades informadas en el presente Aviso de Privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como **sensibles**, como son la **organización agropecuaria** a la que pertenece, si tiene o no una **discapacidad física o mental** y si pertenece a una **etnia**, información que se utilizará para generar datos estadísticos internos de la operación y mejoramiento de las políticas públicas del sector agropecuario en beneficio de los productores.

2.- Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

Los artículos 2, letra B, fracción IX, 17, fracciones I, VIII, y XXIII y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, hoy Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), 12, fracción I y 31 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Producción para el Bienestar para el ejercicio 2021, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020; 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, del Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de febrero de 2021; 26, 27 y 28 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3, 4, 7, 8, 9, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 34 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

3.- Datos y finalidad del tratamiento para las que se obtienen los datos personales.

Los datos proporcionados serán tratados por la Dirección General de Operación y Explotación de Padrones, Unidad Responsable del Programa Producción para el Bienestar, para el cumplimiento de las facultades y obligaciones a ella señaladas por los artículos 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, del Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de febrero de 2021, con la finalidad de contar con información que permita **integrar** el expediente del predio, **registrarlo** como posible beneficiario del Programa Producción para el Bienestar o **verificar** el cumplimiento de requisitos normativos para la procedencia del otorgamiento de Apoyos y **participar legalmente** en la operación del Programa.

4.- Transferencia de información confidencial y para qué fines.

Se informa que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de las de las citadas Reglas de Operación del Programa Producción para el Bienestar, los datos personales recabados podrán ser **transmitidos** a otros entes públicos de los tres niveles de gobierno en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, para la realización de compulsas y la integración del Padrón Único de Beneficiarios.

Estas transferencias y remisiones de datos personales, serán realizadas con todas las medidas de seguridad apropiadas, previniendo el uso o divulgación indebida de los mismos, de conformidad con los principios contenidos en la ley mencionada.

5.- Mecanismo, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (**derechos ARCO**), a través de los siguientes medios: directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en la Avenida Cuauhtémoc 1230, Planta Baja, colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez, código postal 03310, Ciudad de México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: https://www.agricultura.gob.mx/transparencia/acceso-la-informacion, en el apartado de Solicitudes de Datos Personales, o a través de correo electrónico





Subsecretaría de Alimentación y Competitividad Dirección General de Operación y Explotación de Padrones

<u>daniel.cortiz@sader.gob.mx o veronica.huerta@agricultura.gob.mx</u>. Igualmente podrá acudir, para los efectos indicados, a las oficinas de las Representaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, más cercanas a la ubicación del predio o de la unidad de producción, durante el periodo de apertura y cierre de ventanillas.

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran disponibles en los capítulos I y II del título tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Título Tercero, Capítulo Único, de los citados Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Además, si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO, el interesado puede acudir a la Unidad de Transparencia antes mencionada, enviar un correo electrónico a las direcciones antes señaladas o comunicarse al teléfono (55) 38711000, extensiones 40140 o 40020.

6.- Cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivados de nuevos requerimientos legales, y de nuestras propias atribuciones. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) informará sobre los cambios que tenga este aviso, en la página oficial de la Secretaría (https://www.gob.mx/agricultura), así como de manera física en las oficinas que ocupa su unidad de transparencia, ubicadas en la Avenida Cuauhtémoc 1230, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.

7.- Consentimiento.

El productor manifiesta que el presente **Aviso de Privacidad**, le ha sido dado a conocer por la dependencia con su publicación en la página electrónica del Programa, previamente a la **recolección y/o tratamiento** de sus datos personales, y que ha leído, entendido los términos expuestos en el mismo y por tanto **está de acuerdo** en todos sus términos, así como con el tratamiento y/o transferencia de sus datos personales por la dependencia, **en caso de no expresar lo contrario** fehacientemente y por escrito.

Para todo lo anterior, el productor **manifiesta otorgar expresamente su consentimiento** para que sus datos **personales** y **sensibles**, sean **tratados** y **transferidos** para los fines específicos que han quedado señalados.

Estoy de acuerdo en el **tratamiento** y **transferencia** de mis datos **personales** y **sensibles**, para las finalidades descritas en este aviso de privacidad.

Marque con una X:





Fecha de actualización al presente Aviso de Privacidad: 24 de febrero del 2021.

